

Santiago, 9 de julio de 2024
GG88/2024

Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 1 de julio de 2024, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

“Estimados,

Me gustaría ver índices económicos, más específicamente los índices PIB e Imacec respecto a Noviembre del 2023, ideal detallados por semanas dentro de ese mismo mes.

Además, me gustaría ver esa misma información respecto al PIB regional correspondiente a la RM.”.

Al respecto, cabe señalar que, en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige (LOC), corresponde a su Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, disponible en www.bcentral.cl.

En dicho Acuerdo y en lo que interesa, en la sección III relativa a “Actividad Económica y Gasto”, en los numerales 1, 2 y 4 titulados: “Indicador Mensual de Actividad Económica”; “Producto Ingreso y Gasto” y “Producto Interno Regional”, respectivamente, se establecen la política de publicación de dichas estadísticas.

En lo que se refiere a su consulta, cumpla con informarle que las series antes mencionadas se ponen a disposición del público en el sitio web del Banco Central, en la Base de Datos Estadísticos (BDE), sección Cuentas Nacionales en el siguiente link: [Base de Datos Estadísticos \(BDE\) \(bcentral.cl\)](#)

- Serie IMACEC originales y desestacionalizadas, mensuales desde 1996, bajo los títulos: “Cuentas Nacionales/Producto Interno Bruto (PIB) gasto e ingreso/Referencia 2018/ Indicador Mensual de Actividad Económica (IMACEC)”.
- Serie del PIB trimestral desde 1996, bajo los títulos: “Cuentas Nacionales/Producto Interno Bruto (PIB) gasto e ingreso/Referencia 2018/ Producto interno bruto”.

- Serie del PIB regional desde 2013, bajo los títulos: “Cuentas Nacionales/Producto interno bruto regional”.

Finalmente, cabe destacar que, los indicadores de actividad económica en particular, IMACEC, PIB y PIB Regional no se publican con frecuencia semanal.

Saluda atentamente a usted,

LUIS OSCAR HERRERA BARRIGA
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información